

Fb N° 741922

ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE: I) RIMONSUR S.A. es persona jurídica hábil, con plazo vigente. Su Estatuto de fecha 09 de octubre de 2007, fue debidamente aprobado por la Auditoria Interna de la Nación el 7 de noviembre de 2007, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 26751 el 5 de diciembre de 2007 y publicados legalmente.

Según Acta de Asamblea de accionistas de fecha 11 de abril de 2013 la sociedad resolvió ampararse en lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 18930 modificando sus acciones a nominativas. Dicha reforma fue inscripta en el Registro de Personas Jurídicas el 23 de abril de 2013 con el numero 8404 y publicado en el Diario Oficial y Periodico Profesional el 29 y 26 de abril del 2013 respectivamente. De sus Estatutos surge que a la sociedad la representará un Directorio y a éste su Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores conjuntamente. Por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada en Montevideo el primero de octubre de 2014,

se designó Presidente del Directorio a WILLIAM JONATHAN BISCOB. La sociedad dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 17.904, según declaratoria inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 13 de marzo de 2015 con el número 4134. II) RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario con el número 215985170019. III) De la compulsa efectuada de toda la documentación surge que: a) la sociedad referida se encuentra vigente; b) no ha habido decisión de disolución anticipada de la sociedad. IV) La sociedad se rige por la ley 16.060. EN FE DE ELLO,

a solicitud de parte interesada y a efectos de su presentación ante Oficinas Públicas y ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el [blank] de [blank] del año dos mil quince.-

PODER JUDICIAL 18
TIMBRE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17703

\$ 2
001049

PODER JUDICIAL 18
TIMBRE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17703

\$ 30
000930

\$ 239.00
046682"

ARANCEL OFICIAL
Artículo 6
Fononario \$ 1540
Mont. Net. \$ 239
Fon. Gremial \$

NICOLAS ALONSO BENIA
ESCRIBANO PUBLICO



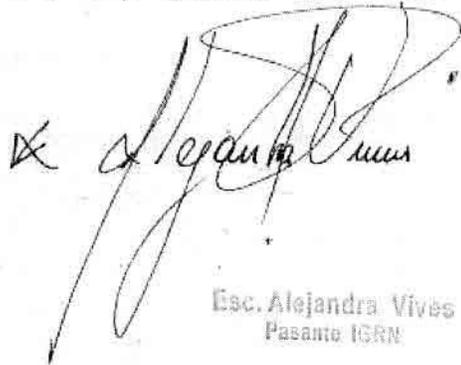
[Firma manuscrita]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fb Número 741922 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el trece de julio de dos mil quince.


Esc. Alejandra Vives
Pasante IGRN



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALEJANDRA VIVES		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ESCRIBANA - LEGALIZACIONES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	PODER JUDICIAL		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	14 de Julio de 2015 /
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00015049170010Q		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	Beatriz Arrocha Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útil es compulsa de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.

Quito a,

03 FEB. 2017



Dr. Rolando Falconi Molina





Factura: 002-002-000015188

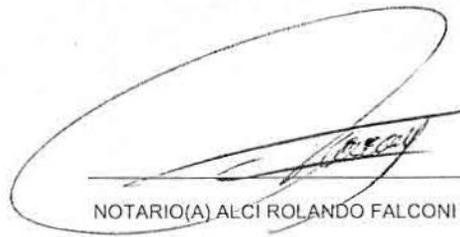


20171701029P00248



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701029P00248						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (18:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TARSIJOI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992252154001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00248

2

3

4 DECLARACIÓN JURAMENTADA

5 OTORGADA POR:

6 COMPAÑÍA TARSIOI S.A.

7 REPRESENTADA POR:

8 SR. BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA

9 CUANTÍA: INDETERMINADA.

10 DI 2 COPIAS

11 E.S.

12 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,
13 hoy día tres de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí,
14 DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL
15 CANTÓN QUITO, comparece a la celebración y suscripción de la
16 presente escritura pública, el Ingeniero BYRON VINICIO GALLO
17 MOSQUERA, en su calidad de Gerente General de la Compañía
18 TARSIOI S.A., como consta del nombramiento que se agrega
19 como habilitante, quien recibirá notificaciones a la
20 siguiente dirección: Leonidas Mata 100 y Daniel Figueroa,
21 parroquia Guamani, teléfono: 2699869. El compareciente es de
22 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
23 casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz
24 para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en
25 virtud de haberme presentado su documento de identidad, el
26 mismo que para su obtención e impresión de la base de datos
27 de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
28 Cedulación, fue previamente autorizado por el titular de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 datos personales; advertido que fue el compareciente por el
2 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
3 dice que, libre y voluntariamente, y bajo juramento con
4 conocimiento de las penas del perjurio y prevenciones
5 legales, tiene a bien declarar lo siguiente: Yo, SR. BYRON
6 VINICIO GALLO MOSQUERA, casado, en mi calidad de Gerente
7 General de la Compañía TARSIOI S.A., como consta del
8 nombramiento que se agrega como habilitante, bajo juramento
9 con conocimiento de las penas de perjurio declaro lo
10 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo a su cargo sírvase
11 incorporar una escritura pública que contenga una
12 Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que se
13 estipulan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece
14 al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor
15 Byron Vinicio Gallo Mosquera, en calidad de Gerente General
16 y como tal Representante Legal de la compañía TARSIOI S.A.,
17 de conformidad con el nombramiento que se adjunta como
18 documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad
19 ecuatoriana, mayor de edad domiciliado en la ciudad de
20 Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA:
21 DECLARACION JURAMENTADA.- El señor Byron Vinicio Gallo
22 Mosquera en calidad de Gerente General y como
23 tal Representante Legal de la compañía TARSIOI S.A., así
24 como conocedor de las penas de perjurio, declaro bajo
25 juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo
26 veinte de la Ley de Compañías y artículo cuatro del
27 Reglamento sobre la información y Documentos que deben
28 remitir las Compañías sujetas al Control y Vigilancia de la



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades
2 Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, la
3 accionista extranjera de la compañía TARSIOI S.A., esto es
4 la compañía RIMONSUR S.A., existe y está legalmente
5 constituida en Uruguay, encontrándose actualmente operativa
6 y/o en pleno funcionamiento; la compañía STONESTOWN LTD,
7 existe y está legalmente constituida en las Islas Vírgenes
8 Británicas, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno
9 funcionamiento. Usted Señor Notario se servirá agregar las
10 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
11 instrumento público.- Hasta aquí la declaración del SR.
12 BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA que queda elevada a escritura
13 pública.- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y
14 leída que fue esta declaración íntegramente al otorgante por
15 mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y
16 firma conmigo en unidad de acto, escritura pública que queda
17 incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
18 doy fe.-

19

20

21 SR. BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA

22 C.C.

23

24

25

26

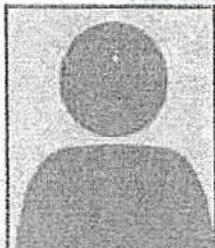
27

28

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711548998

Nombres del ciudadano: GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA DEL C MENDEZ BURBANO

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: VICENTE GALLO

Nombres de la madre: FANNY GRACIELA MOSQUERA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-006-78604




Ing. Jorge Troya Fuertes

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 17:29:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



3477

108423

Quito, 19 de febrero de 2016.



Señor
BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA
Presente

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TARSIOI S.A., que fuere celebrada el día dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por un período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía TARSIOI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el día 13 de Marzo de 2002, la que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Abril de 2002. La compañía TARSIOI S.A., cambió su domicilio a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada el 10 de febrero de 2004, ante la Notaria Novenª encargada del cantón Quito, la que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 3350, Tomo 136, de fecha 28 de Diciembre del 2005.

De conformidad a lo previsto en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, le corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Alberto Sánchez Giraldo".

Juan Alberto Sánchez Giraldo
Presidente
C.C. 10.109.294

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TARSIOI S.A., que antecede.
Quito, 19 de febrero de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Byron Vinicio Gallo Mosquera".

BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA
CC. 1711548998

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 14868



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10121
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3477
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

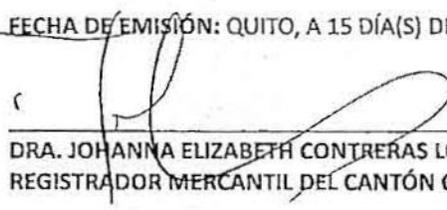
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TARSIJOI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1711548998
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REF. COD. # 3350 DEL 28/12/2005 NOT.# 09 (E) DEL 10/02/2004 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 03 FFB 2016


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
 SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992252154001
RAZON SOCIAL: TARSJOI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO
CONTADOR: ALMAGRO ROJAS LAURA MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/04/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 24/04/2002
FEC. INSCRIPCION: 16/07/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 11/02/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REVISION VEHICULAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: LA PERLA Calle: LEONIDAS MATA Número: 150
 Intersección: DANIEL FIGUEROA Referencia Ubicación: JUNTO A LA UNIVERSIDAD UNITA Teléfono Trabajo: 022675884 Celular: 099810719

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Idioma: MRCM 150608 Lugar de Emisión: QUITO PAEZ 855 Y RAMIREZ Fecha y hora: 11/03/2011 12:37:36



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992252154001
RAZON SOCIAL: TARSIOI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 16/07/2002
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: *		FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES REVISION VEHICULAR		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: LA PERLA Calle: LEONIDAS MATA Número: 190 Intersección: DANIEL FIGUEROA Referencia: JUNTO A LA UNIVERSIDAD UNITA Teléfono Trabajo: 022699869 Teléfono Trabajo: 022675384 Celular: 036910719

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 03 FEB. 2011

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVALLE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGN150908 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 11/02/2011 12:37:36

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEPULADA DE CIUDADANIA No. 171154899-8

GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
10 MARZO 1973
FECHA DE NACIMIENTO
003-A 0198 02000 M
SEXO
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973

FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO CRISTINA DEL C. MENDEZ BURBANO
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
VICENTE GALLO
FANNY GRACIELA MOSQUERA
QUITO 07/05/2009
07/05/2021
FORMA No. REN 1294477

PULGAR CEREBRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
013 - 0047 1711548998
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GALLO MOSQUERA BYRON VINICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA SAN BARTOLO
QUITO PARROQUIA 5
CANTÓN ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 03 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta SEGUNDA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 03 FEB. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

